



ESTATAL | 4

En pésimo estado, opinan conductores sobre vía Pachuca-Sahagún, desde Los Tuzos hasta Canacintra

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 11

La autoridad judicial concedió el cambio de medida cautelar al expresidente de Progreso de Obregón

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.52
Euro (€)	18.44
Libra (£)	21.53

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

SÁBADO 2
SEPTIEMBRE 2023
AÑO 15 Nº 5222/\$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com

De CDMX a Tulancingo, estragos del bloqueo



ALDO FALCÓN

ESTIMADO. Trabajadores de al menos otras cuatro rutas que convergen, en los límites de Hidalgo y Estado de México, se sumaron a la movilización convocada por los trabajadores de la línea de Autobuses México-Tizayuca, que han insistido en que se mantienen las agresiones y extorsiones hacia los operadores.

- Gobierno, SSPH y PGJEH sostuvieron diálogo con choferes de diversas líneas de transporte y concretaron acuerdos
- Transportistas de Tizayuca *estrangularon*, por más de ocho horas, la México-Pachuca y al menos tres vías de comunicación más, en demanda de erradicar violencia en la zona

Trabajadores de la ruta México-Pachuca bloquearon la carretera federal en protesta por las extorsiones, ejecuciones y quema de autobuses en estos días en la región de Tizayuca, por lo cual pidieron mayor seguridad y detener a los responsables.

Desde temprana hora, los choferes del servicio público de pasajeros cerraron diversas vías de comunicación para presionar a las autoridades estatales y garantizar las condiciones de seguridad a su patrimonio y su vida.

Los transportistas de la empresa Au-

tobuses México-Tizayuca cerraron la carretera federal México-Pachuca, a la altura de Tepojaco, la Autopista Arco Norte en el entronque con la México-Pachuca y esa misma vía a la altura del lugar conocido como la "30/30".

Comentaron que las acciones son consecuencia de la indiferencia y apatía de las autoridades de procuración de justicia que permiten que grupos criminales del Estado de México se establezcan en esa región y operen impunemente causando muertes chóferes y extorsiones.

Siguen asambleas para construir nuevos partidos .4

REGIONES | 12

El cine documental llegará al Centro Cultural Regional de Tepeapulco, estos 8 y 22 de septiembre

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 13

Hay coordinación y comunicación plena entre los órdenes de gobierno, lo cual ha abonado a la paz

ESCRIBEN

LUIS OCTAVIO VADO **UNO**

CARLOS MATUTE **DOS**

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



RECORDATORIO

Desde la Secretaría de Gobierno, a propósito del caso en Tizayuca donde transportistas eran extorsionados, según detalló el mismo titular, pues desde hace siete años "en una especie de negociación indebida" pagaban a un grupo una "especie de moche" para poder trabajar, el llamado para cualquier empresario, así como para la población en general, denunciar cualquier ilícito para que así las autoridades competentes actúen con base en lo especificado en la ley. Sobre este caso, el encargado de la política interna en la entidad confirmó que ya la PGJEH intervino, desde junio pasado y ya efectúan las investigaciones correspondientes.

LID

Otra vez resuena entre los grillitos el comentario de que también en los ayuntamientos habrá ajustes porque con la eventual temporada de campañas varios elementos buscarán sumar a un nuevo proyecto. Algo que por su puesto no sorprende es que varios perfiles irán con colores distintos a los que los caracterizaron por años (en algunos casos décadas).

SITIO

Prevalece en Tulancingo la queja sobre la instalación de nuevas tiendas donde venden productos de procedencia asiática y es que el 1 de junio pasado fue la más reciente movilización multitudinaria; sin embargo, a tres integrantes del sector formal desconoces si sí serán respetados los planteamientos y no dejarán que más negocios de ese giro sean instalados en la demarcación.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



GUILLERMO OLIVARES

Fue el mismo secretario de Gobierno quien explicó que la Administración Estatal coordinó las acciones correspondientes para que los transportistas de Tizayuca no sean extorsionados, pues este hecho, además de la quema de una unidad, afecta seriamente al gremio y por si fuera poco impacta en la movilidad de los usuarios.

abajo



SUSANA ÁNGELES

Estos días no han sido precisamente los mejores para la alcaldesa de Tizayuca porque el tema de la inseguridad la rebasó fuertemente (y no sólo desde esta semana). Aunque es un asunto complejo y no es toda su responsabilidad, lo cierto es que no es un buen periodo para Ángeles Quezada.

LA IMAGEN



EN EL CRUCE

La falta de precaución y el no respetar el carril de circulación, fueron unas de las causas que provocaron un accidente vial en el bulevar Nuevo Hidalgo en Pachuca. De acuerdo con la Policía Municipal, dicho percance se presentó en el cruce de los semáforos de la antigua carretera la Paz, dónde un camión del transporte público y un vehículo par-

ticular se vieron involucrados. Extraoficialmente se dio a conocer que uno de los conductores no respetó el carril de vialidad, esto para acelerar el paso, lo cual provocó el incidente. Por dicho hecho no se reportan personas lesionadas, únicamente daños materiales.

Foto: Aldo Falcón.

Sábado 02 de septiembre de 2023



"Nunca he conocido a un hombre tan ignorante que no pudiera aprender algo de él": Galileo Galilei (fue un astrónomo, ingeniero, matemático y físico italiano)



Antecedentes de la crisis

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Transportistas del municipio de Tizayuca "estrangularon" la mañana de este viernes, la vialidad sobre la carretera federal México-Pachuca y al menos tres vías de comunicación más, en demanda de que el Gobierno de Hidalgo intervenga en la erradicación de la violencia e inseguridad a la que se exponen en aquella zona.

Los trabajadores del volante pretenden ganar seguridad ante la ola de violencia que ha generado un supuesto grupo de extorsionadores y manifestaciones del crimen organizado que mantienen en jaque a los transportistas de la región, quienes durante el último acontecimiento de inseguridad del pasado seis de junio, ultimaron a un chofer en la colonia Lázaro Cárdenas de ese municipio, muy cerca de los límites con el Estado de México.

Los transportistas de diversas rutas se movilizaron desde la caseta de peaje de Ecatepec y sobre la Avenida 30/30, lo que generó largas filas de vehículos hasta Indios Verdes, en la Ciudad de México, afectando también los accesos a Lechería y Santa Clara, además de bloquear la carretera libre a la Ciudad de México y el Arco Norte.

Del lado de Pachuca, la circulación vial se comenzó a desviar a la altura de la comunidad Téllez, perteneciente al municipio de Zempoala, lo que generó severo tránsito vehicular sobre puntos como bulevar Las Torres, la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún e incluso la carretera federal México-Tulancingo.

Se estima que trabajadores de al menos otras cuatro rutas que convergen, en los límites de Hidalgo y Estado de México, se sumaron a la movilización convocada por los trabajadores de la línea de Autobuses México-Tizayuca, que han insistido en que se mantienen las agresiones y extorsiones hacia los operadores.

En espera de una respuesta de parte del Gobierno de Hidalgo, durante los momentos de su movilización y bloqueos carreteros, manifestaron que no pueden tolerar más este tipo de acciones y mucho menos seguir poniendo en riesgo su vida, así como la seguridad de sus unidades de la misma forma en que sucedió con la quema de un autobús en la colonia El Mío Cid.

Apenas el pasado junio, los trabajadores realizaron un paro de labores en la ruta Tizayuca-Ciudad de México, para exigir seguridad, situación que generó serias afectaciones y dejó, como este viernes, a miles de personas sin la posibilidad de desplazarse a sus actividades diarias.

Tras reunirse con los trabajadores del volante, el encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo, anunció que derivado del acercamiento se desprenderán acciones positivas por medio de las cuales se garantice seguridad en la zona de Tizayuca para los transportistas.

Al filo de las 14:30 horas, de este 1 de septiembre, comenzaron a disiparse los bloqueos carreteros y de manera paulatina la circulación vial se normalizaba.

El gobernador del estado, Julio Menchaca Salazar, refrendó durante el reciente jueves, día en que fueron anunciados los bloqueos, su compromiso con los transportistas y comprometió toda la fuerza del estado para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios.

Durante las anteriores manifestaciones de inseguridad del mes de junio, el gobierno de Hidalgo movilizó a elementos de Seguridad Pública a la región para conducir 30 camionetas del transporte y así garantizar seguridad tras el asesinato de un operador, además de desplegar un operativo de vigilancia en aquella zona del estado.



ALDO FALCÓN

Protestan por extorsiones

SEPTIEMBRE 1

▶ Desde temprana hora, choferes del servicio público de pasajeros cerraron diversas vías de comunicación

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Trabajadores de la ruta México-Pachuca bloquearon la carretera federal en protesta por las extorsiones, ejecuciones y quema de autobuses en estos días en la región de Tizayuca, por lo cual pidieron mayor seguridad y detener a los responsables.

Desde temprana hora, los choferes del servicio público de pasajeros cerraron diversas vías de comunicación para presionar a las autoridades estatales y garantizar las condiciones de seguridad a su patrimonio y su vida.

Los transportistas de la empresa Autobuses México-Tizayuca cerraron la carretera federal México-Pachuca, a la altura de Tepojaco, la Autopista Arco Norte en el entronque con la México-Pachuca y esa misma vía a la altura del lugar conocido como la "3030".

Comentaron que las acciones son consecuencia de la indiferencia y apatía de las autoridades de procuración de justicia que permiten que grupos criminales del Estado de México se establezcan en esa región y operen impunemente causando muertes chóferes y extorsiones.

Indicaron que la presidenta municipal de Tizayuca, Susana Ángeles, no atiende las demandas de los trabajadores del volante, ya que su interés en este momento es buscar sus beneficios personales y po-



ALDO FALCÓN

ZONAS. Los transportistas de la empresa Autobuses México-Tizayuca cerraron la carretera federal México-Pachuca, a la altura de Tepojaco, la Autopista Arco Norte en el entronque con la México-Pachuca y esa misma vía a la altura del lugar conocido como la "3030".

líticos de la aspiración a diputada federal o senadora.

LIBERAN LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. Tras 8 horas de bloqueos en varias carreteras del estado de Hidalgo, los transportistas de Tizayuca retiraron los bloqueos, producto de la manifestación por extorsiones que generan los grupos delictivos.

El acuerdo fue presidido por el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna; el jefe del despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo

(PGJEH), Santiago Nieto; y el secretario de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), Salvador Cruz

Neri, en mutuo acuerdo con transportistas de Tizayuca.

Además, se suma la Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y autoridades municipales de Hidalgo y Estado de México, quienes asumieron el compromiso es trabajar de manera coordinada para combatir actos de extorsión y generar un andador seguro en beneficio de los prestadores del servicio y los usuarios.

Por su parte los transportistas de las empresas precisaron que es importante "decirles a los compañeros que salgan mañana a trabajar y garantizarles que regresen con bien a casa".

Impedir problemas que afecten la estabilidad

Empresarios del estado piden mayor seguridad en Tizayuca y varias regiones de la entidad para evitar problemas que afecten la estabilidad y paz social en la entidad, afirmó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Hidalgo.

Juan Manuel Batres Campos mencionó "el organismo empresarial siempre está señalando el tema de la inseguridad que afecta a industriales y transportistas, por su complejidad a escala nacional en diversas vías de comunicación".

De acuerdo con Data Coparmex uno de los problemas más graves para los empresarios es el robo en carreteras de mercancías, como segundo factor es el robo de vehículos en tránsito y es un término muy complicado para las empresas.

Destacó que actualmente las industrias gastan más en protección y seguridad para evitar los robos, por tanto, los gastos se transmiten al usuario fi-

nal como son los servicios.

Actualmente el transporte de pasajeros registra afectaciones a varias empresas, por consecuencia tienen que manifestarse como lo hacen con los bloqueos carreteros de la México-Pachuca.

Es decir que el tema de las extorsiones es de dos tipos, el famoso cobro de piso y telefónica, a escala nacional se ha incrementado igual al robo del transporte, lo que representa un 25 por ciento.

Puntualizó que el estado no es la excepción, ya que cayó en las estadísticas en inseguridad, se colocaba en el séptimo lugar y actualmente está en el noveno, según Data Coparmex.

El tema de la seguridad es trascendental para los empresarios, por lo cual los transportistas están en su derecho de manifestarse y demandar mayor seguridad, pero sin afectar a terceros. (Alberto Quintana Codallos)

IEEH ➔ *Detalla el consejero, Alfredo Alcalá Montaña, que prevalecen las capacitaciones hacia las agrupaciones para el uso correcto de la aplicación móvil, fiscalización y las causales de suspensión de reuniones*

Siguen asambleas para construir nuevos partidos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Al menos tres de las cuatro organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos locales ya celebraron asambleas distritales o municipales, aunque ninguna supera el 50 por ciento (%) de avance, de acuerdo con el último informe que presentó el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Alfredo Alcalá Montaña, prevalecen las capacitaciones hacia las agrupaciones para el uso correcto de la aplicación móvil, fiscalización y las causales de suspensión de reuniones.

Como parte del proceso para construir nuevas cúpulas locales, una vez confirmados los avisos de intención, ahora realizan asambleas para identificar, registrar y suscribir a sus militantes, ya que necesitan al menos el 0.26 por ciento (%) del padrón electo-

ral, poco más de 58 mil personas.

Hasta ahora Ciudadanos Hidalguenses A.C. es la única que todavía no lleva a cabo reuniones; en contraste, la organización Construyendo Hidalgo A.C. que optó por asambleas municipales concretó 24 de los 56 cónclaves como mínimo requeridos, lo que representa un 42.8% de avance, en ellos validaron mil 811 de mil 919 registros, el 30.56%.

Transformando con Unidad a Hidalgo A.C., que efectuará mítines distritales y actualmente formalizó dos asambleas de las 12 necesarias, en donde autorizaron 881 de mil 127 inscritos, apenas el 14.87% de evolución.

En cuanto a Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidarios A.C., lleva tres de 12 asambleas distritales, con 814 válidos de mil 257 registros, 13.74% de progreso.

El consejero refirió que orien-



ALDO FALCÓN

COMPARATIVA. *Hasta ahora Ciudadanos Hidalguenses A.C. es la única que todavía no lleva a cabo reuniones; en contraste, la organización Construyendo Hidalgo A.C. que optó por asambleas municipales concretó 24 de los 56 cónclaves como mínimo requeridos, lo que representa un 42.8% de avance, en ellos validaron mil 811 de mil 919 registros, el 30.56%.*

tan a las organizaciones en varios tópicos como la utilización de la aplicación móvil para matricular

a sus adeptos, conocer sobre derecho a la garantía de audiencia en relación a los apoyos recabados,

la importancia de la fiscalización de recursos, así como los motivos para invalidar asambleas.

"Exhortamos a la ciudadanía que siga siendo partícipe de lo que ocurre, que se informe e involucre de manera activa e informada en el sentido que debe quedar claro que quienes desean participar en la constitución de nuevos partidos políticos debe ser de manera libre y voluntaria, sin presiones ni coacciones".

Suspenderán asambleas en caso de detectar actividades que pretendan agregar atractivos especiales para conseguir la asistencia de ciudadanos, por ejemplo: promesas de contratación de trabajo, compromisos de solución en la regularización de la tenencia de la tierra, promesas del otorgamiento de servicios, impartición de cursos, espectáculos y cualquier tipo de obsequios materiales, dádivas, etcétera.

INFORME DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2024

Impulsamos el turismo, con un crecimiento de más del 30% en la afluencia

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

INFORME DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2024

Brindamos más de 8 mil acciones de salud con las "Jornadas del Bienestar"

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

En pésimo estado, opinan conductores

MARTIRIO

► Carretera Pachuca-Sahagún, en el tramo que comprende del distribuidor vial Los Tuzos hasta la Zona Industrial Canacintra; *nadie hace nada*

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Conductores que circulan a diario sobre la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, advierten que el tramo que comprende el distribuidor vial Los Tuzos, hasta la Zona Industrial Canacintra, en Mineral de la Reforma, se encuentra en pésimo estado, lo que ya ha cobrado factura al estado de sus vehículos, afirman.

Quienes transitan a diario por esta vía de comunicación señalaron que las condiciones de la carpeta asfáltica en este tramo carretero se encuentran en estado deplorable, sin que hasta el momento las autoridades hayan intervenido para lograr el reencar-

petamiento asfáltico.

Señalaron que la parte más afectada es la lateral del distribuidor vial, hasta el Rastro Municipal y el entronque de esta carretera con el acceso al fraccionamiento Los Tuzos.

Informaron que personas de municipios metropolitanos se ven en la necesidad de transitar por este lugar, quienes afirman ya tener afectaciones en sus vehículos a causa de la cantidad de baches y mal estado en el espacio carretero de no más de 3 kilómetros.

"Nadie, de los tres órdenes de Gobierno, ha intervenido este tramo que, desde hace más de cinco años, se encuentra en pésimas condiciones, además de las



TRANCE. Hasta el momento ninguna autoridad ha intervenido para lograr el reencarpetamiento.

afectaciones a los automotores también implica una alta posibilidad de que se registren accidentes y pongan incluso en riesgo a los peatones que hacen uso de los paraderos del transporte público.

Añadieron que es urgente la intervención de las autoridades, que han omitido cualquier tipo de obra en el lugar, a pesar que durante las últimas precipitaciones la concentración de agua ocasionó severos daños a la carpeta asfáltica.

Solicitaron que antes de que las condiciones empeoren el tramo, se debe reparar a la brevedad, toda vez que se corre el riesgo de que en pocos meses el lugar quede totalmente intransitable.

ALDO FALCÓN

Quienes forman parte de

LA
CRÓNICA DE HOY en **Hidalgo**

celebran la llegada de

 **EL UNIVERSAL
HIDALGO**

La versión local de “El gran diario de México”, cuyo origen se remonta a 1916, suma a las opciones que tienen los hidalguenses para mantenerse informados y de igual manera enriquecer la vida democrática y la dinámica de transparencia.

Pachuca de Soto., septiembre 2023.



1 INFORME
DE GOBIERNO
ER
JULIO MENCHACA

 **HIDALGO**
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Trabajamos por el bienestar de Hidalgo

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

Todo listo para el proceso electoral concurrente 2024

ESLABONES

► Sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral será el próximo 7 de septiembre; *relojes*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Una vez que inicie el proceso electoral federal 2023-2024 con la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo 7 de septiembre, todo está listo para que el 1 de noviembre instalen el Consejo Local en Hidalgo y comiencen las actividades rumbo a los comicios concurrentes del siguiente año.

De acuerdo con la vocal ejecutiva en la entidad, Ma. del Refugio García López, luego de las reuniones con las 32 Juntas Locales Ejecutivas y los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para definir los planes integrales, calendarios, mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucionales, líneas de acción para la preparación y seguimiento, entre otras, el 7 de septiembre instalarán el Consejo General del INE por lo que oficialmente principian las diligencias de la contienda federal.

A partir de esa fecha emprenden otros acuerdos a nivel fede-



MAQUINARIA. El INE cuenta con órganos desconcentrados en las 32 entidades del país, mismos que designarán el 1 de noviembre como Consejos Locales, conformados por siete consejeros, un secretario, así como vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, además de representantes de partidos.

ral como la conformación de comités técnicos del padrón electoral, pautas de radio y televisión, aprobación de plazos de fiscalización, evalúan los modelos de operación para el voto en el extranjero y en prisión preventiva,

continúan con las fases de las candidaturas independientes, seguimiento a los procesos partidistas, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), entre otros preparativos.

Por ello, el INE cuenta con ór-

ganos desconcentrados en las 32 entidades del país, mismos que designarán el 1 de noviembre como Consejos Locales, conformados por siete consejeros, un secretario, así como vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Elec-

tores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, además de representantes de partidos.

A su vez, de acuerdo con el cronograma, para el 1 de diciembre prevén la instalación de los 300 consejos distritales, con la misma cantidad de integrantes.

Al respecto, la vocal ejecutiva en Hidalgo refirió que uno de los retos para esta contienda es disminuir los índices de abstención, principalmente entre los jóvenes entre 19 a 29 años, por ello la relevancia de promover la participación ciudadana, no solamente desde los institutos electorales, también con los partidos y actores políticos.

"Tenemos que incidir con estrategias para que justamente podamos motivar a la participación de estos jóvenes en las elecciones. Tenemos que coordinarnos y comunicarnos para implementar estrategias de manera integral para efectos de poder incidir en alto porcentaje de participación ciudadana".

Para el siguiente año son más de 20 mil cargos en disputa, incluye la Presidencia de la República, 128 senadores por mayoría relativa y representación proporcional, 300 diputaciones federales, nueve gubernaturas, 31 Congresos locales, mil 803 ayuntamientos, 16 alcaldías y 22 juntas locales; en tanto que el listado nominal es de 98 millones de mexicanos.

En Hidalgo podrán votar 3.4 millones de ciudadanos para 84 presidencias municipales, que incluye 900 regidurías, 96 sindicaturas, asimismo, 18 diputados locales de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

NÚMEROS

Sin coincidir, gastos para informe de gobierno

■ Discrepan montos para gastos del primer informe del gobernador, Julio Menchaca Salazar. Por un lado, el titular de la Oficialía Mayor, Edgar Orlando Ángeles Pérez, dijo que destinarán entre 6 y 7 millones de pesos; mientras que las licitaciones públicas para adquirir domos, gradas, templetos, pantallas, equipos de audio e invitaciones suman 9.9 millones de pesos.

Entrevistado por medios de comunicación confirmó que emitieron varias invitaciones para contratar a personas físicas y/o morales que doten de servicios en el primer informe de actividades.

"Fueron a través de diferentes licitaciones, estamos terminando de hacer el cierre de cuánto costó el informe, entre 6 a 7 millo-

nes de pesos millones de pesos, incluye contratación del domo, carpas y el audio, pantallas para el día del evento".

Agregó que esperan entre 10 a 12 mil personas y prevén un espectáculo a cargo de la Secretaría de Cultura.

Sin embargo, en el apartado de licitaciones públicas exhibe que la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo difundió al menos cinco invitaciones que adjudican un total de 9 millones 928 mil 082.72 pesos para el evento a celebrarse el 5 de septiembre en Plaza Juárez.

Los edictos son: EA-913003989-N230-2023 que ganó Azprotec, S.A. de C.V. por un millón 851 mil 302 pesos, solicitaron carpas de diferentes medi-

das y un domo estructural de alineación de aluminio de alta resistencia con lona blanca, incluye seguro de responsabilidad civil hasta por 20 millones de pesos; la misma empresa dotará la EA-913003989-N231-2023 por un millón 882 mil 218.32 pesos que incluye arrendamientos de dos módulos de gradas metálicas, sillas, sanitarios, templetos y escenarios.

También Azprotec, S.A. de C.V. ganó el folio EA-913003989-N240-2023, para renta de audio y video, incluye pantallas, monitores, personal operador, bocinas, cámaras, entre otros equipos por un monto de 4 millones 704 mil 612 pesos.

Correspondiente a la EA-913003989-N241-2023, Franco Marketing Production, S.A. de

C.V. otorgará invitaciones por 329 mil 973.60 pesos y en la EA-913003989-N248-2023, Agencia Promotora de Publicaciones, S.A. de C.V. brindará impresiones por un millón 159 mil 976.80 pesos.

Y PARA EL GRITO, MÁS DE 22 MDP.

Recientemente, la Oficialía Mayor dio a conocer a los ganadores de los edictos para gastos de orden social y cultural, denominadas fiestas patrias, por un total de 15 millones 290 mil 614.31 pesos, aunque este monto incluye lo relacionado a equipos de audio, video, arcos de seguridad, sanitarios, escenario, adornos, pirotecnia, entre otras herramientas, pero no contempla a los artistas que amenizarán el evento.

En redes sociales, gobierno del estado informó que para los festejos del grito de Independencia estarán los grupos musicales Río Roma y Los Ángeles Azules, en

tanto que esperan la asistencia de 15 a 20 mil ciudadanos.

"Los artistas del 15 de septiembre costaron alrededor de 7 millones de pesos, son costos similares de acuerdo con los artistas, son artistas completamente diferentes a los que tuvimos el año pasado y hay que contemplar el aumento de los costos como todos los años. Como son artistas exclusivos se tuvo que hacer mediante adjudicación directa porque ese proceso no se puede licitar, porque buscamos artistas que sean del gusto de los hidalguenses", declaró Ángeles Pérez.

Para el año pasado, los festejos del 15 de septiembre costaron aproximadamente 21 millones de pesos e incluyó la contratación de artistas como Edith Márquez y Margarita La Diosa de la Cumbia, montajes de escenario, iluminación, espectáculo piromusical con la empresa Azprotec S.A. de C.V. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



1 INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

6 nuevas ambulancias para atender a municipios prioritarios

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

LLEGÓ LA HORA PARA PACHUCA

MARCAS

► Primera ciudad en el estado en estar facultada para aplicar sanciones, de 5 mil a 15 mil pesos, por tirar basura en calles

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

El municipio de Pachuca está legalmente facultado para aplicar multas de hasta 15 mil pesos a quien sorprendan tirando basura en las calles y generando puntos de concentración de desechos en colonias, barrios y fraccionamientos.

Al entrar en vigor la medida aprobada por el Cabildo y publicada en el Diario Oficial, Pachuca será la primera ciudad en el estado en estar facultada para aplicar sanciones que irán de los cinco mil 187 pesos a los 10 mil 374 y en caso de reincidencia hasta 15 mil 161 pesos.

Los pobladores que sean denunciados cometiendo este tipo de faltas administrativas también deberán cumplir 36

horas de arresto y trabajo en favor de la comunidad.

Se informó que la participación social será fundamental para que por medio de la denuncia se sancione a quien cometa este tipo de faltas y será por medio del número 070, mediante un oficio dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales o evidenciar el posible caso por medio de las redes sociales, siempre y cuando se cuente con pruebas fehacientes del señalamiento a través de video o fotografía del infractor.

Con esta modificación al Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, la población podrá denunciar pepena, abandonar o arrojar desechos de



ADEMÁS. Pobladores que sean denunciados cometiendo este tipo de faltas administrativas también deberán cumplir 36 horas de arresto y trabajo en favor de la comunidad.

cualquier objeto en la vía pública, arrojar desde vehículos en movimiento cualquier material contaminante hacia la calle, así como causar daños a la salud mediante la contaminación del medio ambiente.

Con estas medidas que entran en vigor el reciente fin de semana se pretende generar una cultura de cuidado ambiental y que la población priorice en depositar su basura únicamente en los camiones recolectores que recorren la ciudad.

Se confió que de esta manera Pachuca será una ciudad mucho más limpia y se terminará con la mala práctica de abandonar los desechos en la calle y ejecutar cualquier acción que represente una amenaza contaminante para la ciudad.

ALDO FALCÓN

Me siento tranquila con esta aplicación ♡

1 INFORME DE GOBIERNO | **HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO**
JULIO MENCHACA

Mujeres más seguras con la app "No Más Violencia"

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

¡Ahora sí nos va a llegar agua! 💧

1 INFORME DE GOBIERNO | **HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO**
JULIO MENCHACA

75 mil 900 metros de nuevas tuberías para llevar agua potable a todo el estado

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

¡Por fin un gobierno que atiende el problema! 💧

1 INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

6 nuevos pozos de agua en la Zona Metropolitana de Pachuca

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales

Porque el juicio no lo es todo

Hace muchos años Joan Manuel Serrat, desternillado, me contó una historia sensacional. Un ejemplo de cómo se puede ser imbécil, sin darse cuenta, porque ya lo sabemos, el estúpido suele ser tan profu

Por: Luis Octavio Vado Grajales

Cuando a usted le cometen lo que estima una injusticia, ¿su primer pensamiento es demandar a quien se la causó? Probablemente la respuesta sea “no”, y más bien, prefiera llegar a un arreglo que evite el desgaste propio de un juicio.

Esta es, creo, una realidad cotidiana.

Si así sucede, entonces el estado debe, de alguna manera, hacerse cargo de abrir la posibilidad de que existan formas de resolver los pleitos de una manera que no requiera la intervención judicial. No porque podamos vivir sin justicia, organizada en tribunales, sino porque no todos los conflictos deben (o pueden) llegar ante los tribunales.

Así, los medios alternativos de resolución de conflictos se convierten no en

sustitutivos de la acción judicial, sino en una de las opciones que deben existir para que las partes de un litigio encuentren una solución del mismo adecuada a sus necesidades.

No estoy hablando de algo extraño. En pleitos laborales, mercantiles, civiles, familiares, penales, electorales (por ejemplo, asuntos internos de los partidos) o comunitarios, la legislación ya permite que las partes resuelvan sus discrepancias mediante una conciliación o una mediación.

Resolver los conflictos a través del diálogo, con el apoyo de una persona que, sin juzgar, les ayuda a definir los contornos del litigio, y encontrar las soluciones posibles.

Para que esto pueda funcionar de mejor manera, me parece que debemos pensar en una serie de acciones:

Primera, una política nacional orientada al fomento de los medios alternativos. Reconociendo su existencia, los potencie mediante reformas legales y adecuaciones institucionales.

Segunda, modificar la formación abogadil en las universidades. Materias como negociación, mediación y concili-



ación deben ser obligatorias, enseñándose desde una perspectiva práctica que, con fundamentos teóricos, permita a las y los futuros juristas el desempeñarse adecuadamente en estas formas de resolución de litigios.

Tercera, generar una formación especializada para quienes se dediquen de manera profesional, ya sea en la función pública o en la práctica privada, a la operación de los medios alternativos. Esto permitirá contar con cuadros que sepan realizarlos con pleno respeto a los derechos y, además, de forma eficaz.

Cuarta, la aplicación de estos mecanismos con una perspectiva tanto de género como de protección de grupos vulnerables. No se trata de empoderar a quien ya tiene una posición privilegiada, sino de lograr, con estos medios, una sociedad más equitativa.

Quinta, potenciar la dimensión cívica del diálogo. No se trata de pensar igual, sino de aprender a convivir con distintas formas de entender el mundo; por tanto, debemos desarrollar formas de interacción social que privilegien el respeto por la diferencia dentro de la misma sociedad. Aquí figuras como la mediación pueden cumplir una función exitosa.

En suma, los medios alternativos de resolución de conflictos ya existen. Ampliarlos y mejorar su operación nos permitirán una mejor convivencia, con justicia y paz. •

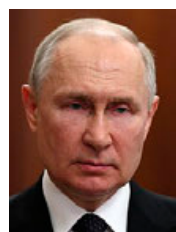
SUBE Y BAJA

↑ **Gerardo Herrea**
Científico



El físico mexicano del Cinvestav, y Premio Crónica, recibió el Premio FIL del IPN por su destacada trayectoria, pero sobre todo por sus contribuciones a la ciencia y la cultura nacionales.

↓ **Vladimir Putin**
Mandatario ruso



La censura alcanza niveles insospechados en Rusia. El Gobierno declaró al periodista y Nobel de la Paz, Dmitri Muratov, “agente extranjero” o en otras palabras: le puso mordaza a su voz crítica.

HUMOR



EFEMÉRIDES

El 2 de septiembre de **1945**, después de los ataques con bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki, se firmó el Acta de Rendición de Japón a bordo del acorazado US Missouri. El presidente estadounidense, Truman, declaró la victoria y la Segun-

da Guerra Mundial terminó oficialmente. **2005**. La Justicia argentina da por probado que hubo detenidos arrojados con vida al mar desde el aire (“Vuelos de la muer-

te”) por la dictadura militar (1976-1983). **2008**. Google lanza el navegador web Chrome. **1991**. Muere el diplomático mexicano Alfonso García Robles, impulsor del Tratado de Tlatelolco contra armas nucleares.

OPINIÓN

Un callejón sin salida: la reforma a la Función Pública

Carlos Matute González/*
 cmatutegonzalez@gmail.com



Esta semana empezó a circular en las redes un supuesto proyecto de nuevo reglamento interno de la Secretaría de la Función Pública, una nota informativa al respecto (con faltas de ortografía), un mapa de la coordinación general de gobierno de órganos de control y vigilancia de esa dependencia y una presentación de la socialización de la reforma administrativa con identificaciones oficiales.

Estos documentos supuestamente han sido utilizados en sesiones de trabajo internas para lanzar una inminente reestructuración de la Secretaría de la Función Pública en dos vertientes: la integración de la competencia de supervisar las áreas de administración y finanzas de todo el gobierno federal y la reorganización de la función desconcentrada de mejora, auditoría, investigación y responsabilidades en el sistema de órganos internos de control y vigilancia.

El gobierno 2018-2024 optó por un modelo de centralización de la gestión pública que se reflejó en la reforma del 30 de noviembre de 2018 en la que concentró el nombramiento de los responsables de la administración y finanzas en dependencias y entidades, así como de las áreas jurídicas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), respectivamente, que significó un debilitamiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) porque se limitaron sus facultades normativas y su intervención en los procesos de consolidación de las adquisiciones.

En 2021, con el incómodo despido de Eréndira Sandoval de la Función Pública, que hizo una desastrosa gestión, el gobierno empezó a reconocer que su proyecto de reorganización de la Administración Pública Federal había sido un fiasco, lo que se refleja en la apreciación ciudadana del desempeño gubernamental que tiene una tendencia a la baja que contrasta con la popularidad presupuestal.

En 2022, se ratifica este reconocimiento del fracaso, con la presentación de la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (APF) que, sustancialmente, proponía la devolución de las facultades a la SFP, que al inicio del sexenio se transfirieron a la Oficialía Mayor de la SHCP; la reclasificación de los órganos inter-



nos de control que implica su creación, transformación o supresión; la expansión de la figura de las Unidades de Administración y Finanzas a las entidades y órganos reguladores coordinados en materia energética, y el nombramiento de los titulares de dichas unidades (equivalentes a las oficialías mayores) y los dos niveles inferiores subordinados a estos por el secretario de la función pública.

En el viernes negro, 28 de abril de 2023, con las prisas e improvisación propias del gobierno de la 4T se aprobó, violando flagrantemente las normas parlamentarias, la reforma referida y con ello se concentró el procedimiento de contratación pública en la SFP, que conforme a la ley nombra a quien lleva a cabo la licitación y a quien lo supervisa y audita. Más opacidad no puede haber y será una fuente de corrupción. Esta situación se refleja en el proyecto de reglamento que circula en las redes y sus redactores tuvieron que hacer maroma y media para intentar garantizar autonomía de gestión de las áreas, que hoy quedan subordinadas al titular de la SFP.

Este año la Suprema Corte resolvió la acción de inconstitucionalidad 137/2022 y declaró inconstitucional el plan B de la reforma electoral por violaciones al procedimiento legislativo y este es un precedente que hace muy probable que las reformas del viernes ne-

gro sean expulsadas del ordenamiento jurídico y los efectos de la reforma se cancelen.

Estamos en el peor de los mundos, por un lado, la constitucionalidad de la reforma en revisión y por el otro un proyecto de reglamento de la SFP en proceso de aprobación que conserva una subsecretaría responsable de la administración y finanzas de toda la APF, la creación de 5 Coordinaciones Generales, 5 OIC especializados y 51 específicos, así como 58 órganos de control y vigilancia

y 86 oficinas de representación. Un cambio sustancial a final de sexenio a menos de una semana de que el presidente, según sus propias palabras, entregue el bastón de mando a la corcholata designada por el pueblo que se expresa por la voluntad del presidente destapador.

Todo esto conduce a la SFP a un callejón sin salida y a una inestabilidad institucional en pleno proceso de preparación de la entrega del gobierno. Un proceso que conlleva, con optimismo burocrático, a medio año de trabajo y conciliación de estructuras, plazas y funciones, así como transferencias de recursos y cambios de los servidores públicos adscritos a los órganos internos de control. Mal momento para hacer una reforma de esta naturaleza, que empeora por la circunstancia jurídica que augura una declaración de inconstitucionalidad en puerta.

Afortunadamente, solo quedan 9 meses para las elecciones y 13 para el cambio de gobierno. No tendrán más oportunidad para seguir destruyendo a la función pública •

Todo conduce a la SFP a un callejón sin salida y a una inestabilidad institucional en pleno proceso de preparación de la entrega del gobierno

/* Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
 Facebook.com/cmatutegonzalez
 Twitter @cmatutegonzalez
 www.carlosmatute.com.mx

Para calmar los nervios, aliviar los dolores espasmódicos y menstruales, para bajar la fiebre y especialmente como carminativo, para el tratamiento de afecciones intestinales



Enfrentará proceso en libertad

CASO PROGRESO

► Autoridad judicial concedió el cambio de medida cautelar al expresidente municipal

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La autoridad judicial concedió el cambio de medida cautelar al expresidente municipal de Progreso de Obregón, identificado con las iniciales R. M. R., y podrá enfrentar su proceso en libertad, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

Explicó la PGJEH que en razón de un amparo que tramitó el alcalde ante la autoridad judicial, un juez de control le concedió el cambio de medida cautelar de prisión preventiva justificada, por vigilancia de la Unidad de Medidas Cautelares, tiene prohibido acercarse a testigos y a la presidencia municipal, salir del país y

firma periódica cada 30 días.

Dicha determinación, que dictó un juez de control, permite que el exrepresentante popular enfrente en libertad el proceso penal que tiene en curso, luego de que la Unidad Especial encargada de la investigación del maxiproceso de la "Estafa Sinistra", de la PGJEH, obtuviera su vinculación a proceso por peculado agravado.

Los hechos que le fueron imputados ocurrieron el 3 de abril de 2020, cuando R. M. R., en calidad de presidente municipal, distrajo de su objeto la cantidad de 1 millón 620 mil pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020 (FAISM), destinado para



CLÁUSULAS. R. M. R., tiene prohibido acercarse a testigos y a la presidencia municipal, salir del país y firma periódica cada 30 días.

Progreso de Obregón.

Dicha cantidad debía tener como destino el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficiaran directamente el combate a la pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria del municipio. Sin embargo, el recurso fue transferido a una empresa, por concepto de adquisición de equipo médico, mismo que no fue adquirido.

El imputado fue aprehendido en Progreso el pasado 25 de agosto por elementos de la División de Investigación y el pasado 31 de agosto vinculado a proceso por peculado agravado, en agravio de la administración pública.

ESPECIAL

TESOROS MEXICO
HOTEL Y RESTAURANTES
PROGRAMA DE CALIDAD
TESOROS DE MEXICO

Programa premium de la Secretaría de Turismo que tiene como objetivo impulsar la experiencia de los hoteles y restaurantes, cuyos altos estándares de servicio, características arquitectónicas y gastronómicas, reflejan la riqueza de la cultura mexicana.

2000
fue impulsado en Michoacán, como un Club de calidad.

2008
el programa fue cedido a la SECTUR

Proceso para obtener el reconocimiento Tesoros de México

- 01 Sesión de inducción al Modelo
- 02 Solicitud de participación verificación de estándares mínimos
- 03 Auto evaluación
- 04 Evaluación, Mystery Shopper y Visita de campo
- 05 Plan de Mejora
- 06 Capacitación y Consultoría
- 07 Certificación

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Ser un establecimiento de hospedaje o restaurante legalmente constituido
- Los establecimientos de hospedaje contar con un máximo de 80 habitaciones
- Disponer de una infraestructura coherente con la propuesta de valor del Modelo Tesoros de México
- Contar con dos años de operaciones como mínimo
- El nombre del establecimiento evoque a la naturaleza de Tesoros de México

Se debe acreditar: **85% Estándares** **85% Estrategia** = **Tesoros de México**

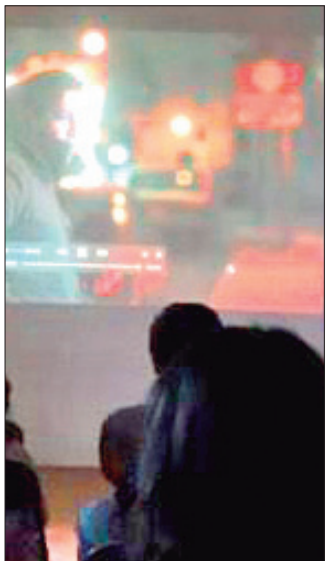
HIDALGO

¡Tiene algo!

Muestra de cine mexicano gratuita

EN TEPEAPULCO

▶ Estos 8 y 22 de septiembre el cine documental llegará al Centro Cultural Regional



ESPECIAL

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Estos 8 y 22 de septiembre, el cine documental llegará al Centro Cultural Regional de Tepeapulco a través de la Muestra Mexicana del XII Encuentro Contra el Silencio. Todas las Voces, con el objetivo de promover el reconocimiento de este género de carácter social como un medio audiovisual de naturaleza específica, estrechamente vinculado a los movimientos sociales y al conjunto de la sociedad civil.

Según la oficalía el Consejo Estatal para la Cultura de Hidalgo (Cecultah), dependiente de la Secretaría de Cultura, informó que el ciclo será posible gracias a una colaboración con la asociación civil Voces Contra el Silencio. Video Independiente A.C. y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), bajo su Programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine).

De esta manera es que en dicha muestra mexicana de cine se realizará la proyección de obras audiovisuales contemporáneas, el 8 de septiembre los cortometrajes: Atalaya de los buitres y eme de armario, de Thaira Yail Kobayashi, México, (2021); Último gol, de Miguel J. Crespo, (2020) y Poesía en transición, de Roberto Rodolfo Olivares Ruiz, (2021); mientras que el 22 de septiembre Sin tantos panchos, de Verónica de la Luz, (2019).

Voces Contra el Silencio. Video Independiente A.C. es una asociación civil mexicana que nació en el año 2000 como un organismo sin fines de lucro,

no gubernamental, independiente e integrador, dedicado a promover el reconocimiento del género documental de carácter social como un medio audiovisual de naturaleza específica, estrechamente vinculado a los movimientos sociales y al conjunto de la sociedad civil.

De acuerdo con su portal digital, su propósito es dar a conocer que en los momentos actuales

que vive México y América Latina el documental representa una herramienta para explorar el tejido social lastimado a lo largo de estos años de violencia.

"Pensamos al documental como una forma posible para la restauración de este tejido constituido por una serie de capas, de tiempos, de historias, de imaginarios comunes y singulares que si los hacemos aparecer ahí, a tra-

vés de una pantalla, nos contarán historias sobre nosotros mismos, abrirán heridas que parecen cerradas, descubrirán historias que se repiten incesantemente, y muy probablemente detonarán reflexiones-acciones que dejarán ver que es posible construir una sociedad más justa, equitativa y tolerante".

La Muestra Mexicana en el Centro Cultural Regional de Te-

peapulco comenzará a las 19:00 horas y la entrada será gratuita, sin embargo, debido a que el espacio es limitado, las y los interesados en asistir deberán reservar sus lugares con anticipación.

Para más información, la población puede comunicarse al 791 596 2825 o visitar directamente el recinto ubicado en avenida Miguel Hidalgo, número 27, colonia Centro de Tepeapulco.

DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.
- MUERTE** de personas inocentes.



Al llamar se garantiza tu anonimato



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



¡NO COMPRES PROBLEMAS!

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SEGUNDA SESIÓN

Consejo Municipal de Coordinación de Seguridad Pública en Tulancingo

■ En sesión del Consejo Municipal de Coordinación de Seguridad Pública en Tulancingo, realizada este 1 de septiembre, el presidente Jorge Márquez Alvarado afirmó que hay coordinación y comunicación plena entre órdenes de gobierno, lo cual ha abonado a construir la paz en el municipio y la región.

Agradeció al gobernador Julio Menchaca Salazar su respaldo hacía esta zona geográfica y se dijo que al trabajar en unidad hay productividad que se refleja en la dis-

minución de delitos.

Esta segunda sesión fue ocasión para la rendición de informe de actividades correspondiente al primer semestre del año, en voz de la secretaria ejecutiva del Consejo Municipal de Coordinación, Claudia Espinosa Castillo.

Espinosa Casillo remarcó que, a través de políticas públicas, es como se ha logrado compaginar la labor preventiva y reactiva para reducir los índices delictivos.

Se destacó la disminución en

diversas modalidades delictivas, así como puntos calificados como robo; entre ellos, robo a casa habitación, robo de motocicleta, robo a comercio y robo a vehículo.

Los porcentajes de disminución oscilan de entre 10 al 18 por ciento y eso compromete a las instancias a seguir fortaleciendo la estrategia de trabajo transversal entre entidades estatales y municipales.

En asuntos generales planteados, participaron, Instancia de la Mujer Estatal; secretaria ejecutiva de SIPINNA Estatal, además de regidoras y el Subprocurador de Justicia Maestro Caleb Guadarrama Martínez quienes coincidieron en trabajar en proyectos integrales para fortalecer y prevenir la violencia a la mujer. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

CAAMT

La caja móvil recorre colonias

■ A través de la caja móvil de cobro, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) invita a la ciudadanía a realizar su pago por servicio de agua potable.

Con este programa, el usuario cubre su pago anual o mensual; y el objetivo de este sistema es mejorar la recaudación para continuar ofreciendo los servicios de mantenimiento del organismo operador.

La caja móvil previa programación con los enlaces vecinales o usuarios, realiza su actividad atendiendo en las colonias donde solicitan su presencia, este tipo de atención ha recorrido colonias como La Morena, Nuevo Tulancingo, Caltengo, Plan de Ayala, Nueva Morelos, Vicente Guerrero, La Cruz, Adolfo López Mateos y Francisco I. Madero, así como Insurgentes, de 09:00 a 15:30 horas.

Arturo Aguado director comercial de este organismo operador, aseguró que este servicio puede ser solicitado en el área comercial donde se planifica los lugares a visitar y ayudar a los usuarios a pagar cerca de su domicilio; cualquier solicitud al respecto, se pone a disposición de la ciudadanía el número de teléfono 775 75 5 84 50 extensión 1178. (Staff Crónica Hidalgo)

Apoyos a mujeres en situación de violencia

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

► Instituto Hidalguense de las Mujeres en coordinación con Instancia de Tulancingo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Efectuó el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer de Tulancingo, la recepción de expedientes para otorgar apoyos económicos a mujeres en situación de violencia.

La titular de la instancia, Carolina Márquez Cabrera, dijo que la estrategia tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida en el sector femenino que lamentablemente ha confrontado esta problemática.

Señaló que está enfocada a mujeres que reciben atención especializada, a fin de que se reintegren a la sociedad y superen esta difícil etapa de su vida, como una manera de volver a empezar, en beneficio de ellas y sus familias.

Indicó que este tipo de atención se proporciona en el módulo que viene por parte del IHM y las ayudas se destinarán para las féminas que han sufrido algún tipo de agresión, canalizadas por parte del Sistema DIF.

De igual manera, comentó que no sólo fue para el sector femenino de la región Tulancingo, pues también se recibió documentación de Acatlán, Metepec, Singuilucan, Acaxochitlán, Santiago Tulantepec y Cuautepec, con la participación de todas las instancias.

Agregó finalmente que será



DETERMINACIÓN. Carolina Márquez Cabrera dijo que la estrategia tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida en el sector femenino que lamentablemente ha confrontado esta problemática.

el IHM, el encargado de hacer la revisión de los papeles y designar a quien le pueden proporcionar este apoyo.

Para mayor información de lo que realiza la Instancia Municipal de la Mujer, pueden ingre-

sar a la página de Facebook de la dependencia, comunicarse vía Whatsapp al número 775-2 25-07-75, o acudir a sus instalaciones, situadas en la calle Azteca, colonia Guadalupe, a un lado del polígono.

ESPECIAL

SEPTIEMBRE 13

Una tarde mexicana desde La Avioneta

■ La Dirección de Centros de Desarrollo Comunitario de Tulancingo realizará, el 13 de septiembre, una Tarde Mexicana en el Parque Recreativo "La Avioneta", con invitación abierta al público.

Comenzará a las 15 horas y se tiene prevista la presentación de folklore y música, así como concursos de mejor vestuario mexicano; premiando al primero y segundo lugar, además de canto, baile y regalos.

Es el primer año en que se realiza una tarde mexicana en un espacio público con la organización directa de la organización Humano y Polígonos. Gabina López Martínez, directora de Centros de Desarrollo Comunitario, indicó que es premisa de este gobierno generar actividades que propicien la reestructuración del tejido social y comunitario, por ello, a lo largo del año se han celebrado y conmemorado fechas importantes dentro del contexto cívico y de unión familiar.

La misión de los centros de desarrollo comunitario es fungir como el vínculo más cercano en colonias con vulnerabilidad, de ahí que se persiga la inclusión al desarrollo. En otros polígonos como el de Jaltepec, se participará en el tradicional grito que da esa colonia. (Staff Crónica Hidalgo)



TEMA:

Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.



OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.



BASES:

Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

El Concurso se dividirá en dos categorías:

La primera de 15 a 18 años.
La segunda de 19 a 25 años.

La participación es **completamente gratuita**.

La participación podrá ser individual o por equipos.

Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.

Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.

Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de:

La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

Correo postal al Órgano Estatal de Control (OEC) de cada Estado, el cual podrán consultar en <http://comisioncontralores.gob.mx> (Sección Regiones).

Entrega física en cada OEC.



PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías)



1ER. LUGAR: \$60,000⁰⁰ y reconocimiento. **2DO LUGAR:** \$50,000⁰⁰ y reconocimiento. **3ER. LUGAR:** \$40,000⁰⁰ y reconocimiento.

MECÁNICA:

1. Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
2. Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
3. Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA

- El trabajo deberá entregarse en formato de video **MP4**.
- El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.
- El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.
- En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO ETAPA NACIONAL:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las siguientes redes sociales:

- Facebook** @Contralores MX
- Instagram** @contralores_mx
- Twitter** @ContraloresMX

Los caso no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la **LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación**.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).



UNAM realiza proceso inédito y primer paso para nombrar al nuevo rector

La Junta de Gobierno de la UNAM anunció que terminó un proceso inédito para nombrar al nuevo rector y en el cual se reunió diversas instancias y representantes de la universidad, para conocer opiniones sobre el perfil deseado de la persona que ocupará la Rectoría.

Este proceso que se llevó a cabo del 24 al 1 de septiembre es el primer paso en la sucesión en la rectoría, señala en un comunicado. Con las opiniones

recibidas y entrevista realizada, los datos emanados ayudarán a enriquecer el conocimiento de los desafíos y propuestas que se presentan en las diferentes entidades universitarias

La Junta de Gobierno explica que se dieron encuentros con todas las comisiones del Consejo Universitario, con los Consejos Académicos de Área y del Posgrado, con los Consejos Técnicos de Humanidades, de la Investigación Científica, de las

Escuelas Nacionales Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Además, realizaron entrevistas con las y los integrantes de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

El próximo lunes a las 18:00 horas cierra el plazo para que las personas interesadas en participar en el proceso, entreguen su currículum vitae, semblanza profesional, proyecto de traba-



La Universidad Nacional Autónoma de México.

jo para el periodo 2023-2027, y una síntesis del mismo.

La Junta de Gobierno explica que estos documentos

podrán ser consultados por la comunidad en su página web a partir del 6 de septiembre. ● (Redacción)

Acestros humanos estuvieron a punto de extinguirse hace 9 mil años

En el Pleistoceno, sólo mil 280 individuos pudieron mantener a la especie por su capacidad reproductora, añade estudio

Agencias

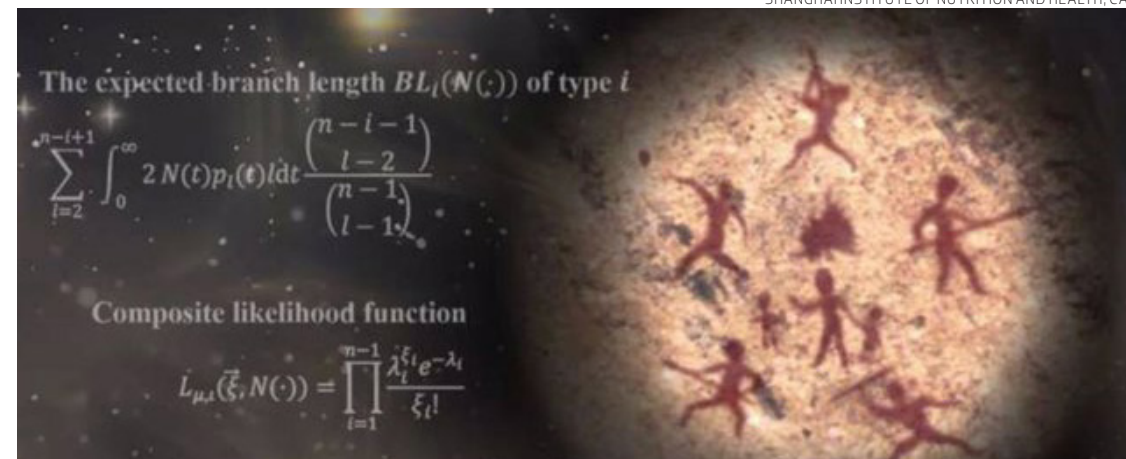
Texas

Nuestros primeros antepasados atravesaron un prolongado y grave cuello de botella en el que apenas mil 280 individuos reproductores fueron capaces de mantener nuestra especie hace 900 mil años.

Un estudio que publica Science plantea la teoría de que en ese tiempo se produjo un “cuello de botella” en cuyo inicio se perdió el 98.7 % de la población ancestral. Las razones sugeridas para esa disminución de la población son principalmente climáticas: eventos de glaciación que provocaron cambios en las temperaturas, un posible largo periodo de sequías severas y pérdida de otras especies potencialmente usadas como fuente de alimento

La investigación está basada en un modelo genómico denominado FitCoal, con el que pudieron determinar con precisión inferencias demográficas usando secuencias genómicas humanas de 3.154 individuos de 10 poblaciones africanas y 40 no africanas.

El modelo indica que los efectos del «cuello de botella se encontraron directamente en las 10 poblaciones africanas, pero solo



Pintura de un acantilado que muestra a ancestros humanos.

se detectó una débil señal de su existencia” en el resto, escriben los autores.

Ese período, que se habría prolongado unos 117.000 años, coincide con la época en que muchos investigadores creen que vivió el último ancestro común de denisovanos, neandertales y Homo sapiens.

Aunque esta investigación esclareció algunos aspectos de los antepasados de principios a mediados del Pleistoceno, aún quedan muchas preguntas por responder desde que se descubrió esta información.

En este estudio se analizó una gran cantidad de secuencias genómicas. Sin embargo, «el hecho de que FitCoal pueda detectar el antiguo cuello de botella severo incluso con unas pocas secuencias representa un gran avance», afirma el autor principal, Yunxin Fu, genetista teórico de po-

blaciones del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas (Estados Unidos).

Los resultados determinados utilizando FitCoal para calcular la probabilidad de las secuencias genómicas actuales descubrieron que los primeros antepasados humanos experimentaron una pérdida extrema de vidas y, por tanto, de diversidad genética.

«La brecha en los registros fósiles de África y Eurasia puede explicarse por este cuello de botella en la Edad de Piedra temprana como cronológicamente. Coincide con este período de tiempo propuesto de pérdida significativa de pruebas fósiles», afirma el autor principal, Giorgio Manzi, antropólogo de la Universidad Sapienza de Roma (Italia).

Las razones sugeridas para este descenso de la población ancestral humana son sobre todo climáticas: las glaciaciones de

esta época provocaron cambios en las temperaturas, sequías graves y la pérdida de otras especies, potencialmente utilizadas como fuentes de alimento por los humanos ancestrales.

Se calcula que el 65.85% de la diversidad genética actual pudo perderse debido a este cuello de botella a principios y mediados del Pleistoceno, y el prolongado periodo de número mínimo de individuos reproductores amenazó a la humanidad tal y como la conocemos hoy.

CROMOSOMA 2

Sin embargo, este cuello de botella parece haber contribuido a un acontecimiento de especiación en el que dos cromosomas ancestrales pueden haber convergido para formar lo que actualmente se conoce como cromosoma 2 en los humanos modernos. Con esta informa-

ción, se ha descubierto potencialmente el último antepasado común de los denisovanos, los neandertales y los humanos modernos (Homo sapiens).

«El novedoso hallazgo abre un nuevo campo en la evolución humana porque evoca muchas preguntas, como los lugares donde vivieron estos individuos, cómo superaron los catastróficos cambios climáticos y si la selección natural durante el cuello de botella aceleró la evolución del cerebro humano», indica el autor principal Yi-Hsuan Pan, genómico evolutivo y funcional de la Universidad Normal de China Oriental (ECNU).

Ahora que hay motivos para creer que se produjo una lucha ancestral hace entre 930 mil y 813 mil años, los investigadores pueden seguir indagando para hallar respuestas a estas preguntas y desvelar cómo una población tan pequeña persistió en condiciones presumiblemente difíciles y peligrosas.

El control del fuego, así como el cambio climático hacia un clima más hospitalario para la vida humana, podrían haber contribuido a un rápido aumento posterior de la población hace unos 813.000 años.

«Estos hallazgos son sólo el principio. Los objetivos futuros con estos conocimientos son esbozar una imagen más completa de la evolución humana durante este periodo de transición del Pleistoceno temprano al medio, lo que a su vez seguirá desvelando el misterio que suponen la ascendencia y la evolución humanas tempranas», afirma el autor principal Li Haipeng, genetista teórico de poblaciones y biólogo computacional del Instituto de Nutrición y Salud de Shanghái de la Academia China de Ciencias (SINH-CAS). ●

Presidente electo de Guatemala denuncia "golpe de Estado en curso"

Acciones contra su partido vienen de personas e instituciones de Justicia, dice. OEA encarga a su secretario supervisar proceso de transición

Persecución

Alan Rodríguez
Con información de EFE

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, hizo una fuerte denuncia este viernes al afirmar que está presenciando un "golpe de Estado en curso" en su país. En una rueda de prensa, Arévalo de León señaló a varias figuras clave en la política y el sistema judicial guatemalteco como los promotores de este supuesto golpe de Estado.

Arévalo de León acusó directamente a la fiscal general y jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras, a un juez penal y a la Junta Directiva del Congreso, que está presidida por el partido oficial, como los responsables de este "golpe de Estado".

El mandatario electo, del partido Movimiento Semilla, indicó que el "golpe de Estado" está fraguado también por el fiscal Rafael Curruchiche y "otros actores corruptos", quienes intentan "romper el orden constitucional y violentar la democracia".

Arévalo de León explicó que el "el grupo de políticos y funcionarios corruptos, que se niegan a aceptar este resultado, han puesto en marcha un plan para romper el orden constitucional y violentar la democracia".

El presidente electo explicó que observan una "contradicción" en las acciones de las actuales autoridades respecto al proceso de transición. "Por un lado vemos la formalidad protocolaria del presidente (Alejandro Giammattei) y al mismo tiempo existe este plan consecutivo de golpe de Estado", explicó Arévalo de León.

De acuerdo al actual diputado, el "golpe de Estado" se está "llevando a cabo paso a paso, mediante acciones espurias, ilegítimas, e ilegales, en distintas instancias, cuyo objetivo es impedir la toma de posesión de las autoridades electas, incluyendo al presidente".

Arévalo, quien pertenece al partido Movimiento Semilla, hizo un llamado a la población guatemalteca para que brinde su respaldo y defienda el proceso democrático. Destacó la importancia de proteger el voto como un valor fundamental y expresó su preocupación por la supuesta contradicción entre las acciones formales del actual presidente, Alejandro Giammattei, y el



Arévalo de León señala que "políticos y funcionarios corruptos" se niegan a aceptar el resultado electoral.

plan que considera un "golpe de Estado".

La persecución contra Arévalo de León y su partido comenzó después de que avanzó sorpresivamente a la segunda vuelta en las elecciones de julio. Desde entonces, el Ministerio Público y el juez penal Fredy Orellana han intentado cancelar al partido por un supuesto caso de firmas falsas durante la constitución del partido en 2018.

El próximo 14 de enero, Bernardo Arévalo de León asumirá la presidencia para el periodo 2024-2028, sucediendo a Alejandro Giammattei. La situación política en Guatemala se mantiene tensa mientras el presidente electo y sus partidarios denuncian un supuesto intento de socavar la voluntad popular a través de acciones judiciales y políticas.

OEA SUPERVISARÁ TRANSICIÓN

Este viernes, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución que otorga al secretario general de la organización, Luis Almagro, una mayor autoridad en la supervisión del proceso de transición en Guatemala. Este proceso implica que el actual presidente, Alejandro Giammattei, debe ceder el poder al presidente electo, Bernardo Arévalo de León.

La iniciativa, promovida por países como Antigua y Barbuda, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, EU y la República Dominicana, fue aprobada por aclamación, con el apoyo de la mayoría de los embajadores que representan a los 34 paí-

Brasil

Pide respetar resultados

Brasil exhortó a las autoridades de Guatemala a respetar los resultados de las elecciones en las que se impuso Bernardo Arévalo de León y les instó a garantizar una transición pacífica.

En un comunicado, Brasil expresó su grave preocupación por la situación política, tras el anuncio de la suspensión provisional de la personalidad jurídica del Movimiento Semilla.

"El Gobierno brasileño considera que la seguridad jurídica y la previsibilidad del proceso de transición, así como el respeto a las prerrogativas e inmunidades de las autoridades electorales, partidos políticos y candidatos electos son elementos indispensables para el ejercicio efectivo de la soberanía popular a través del voto".

La cancillería también saludó la declaración aprobada por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que otorga a su secretario general, Luis Almagro, una mayor autoridad para vigilar el proceso de transición.

ses miembros activos de la OEA (Cuba es miembro pero no participa desde 1962).

La resolución insta a Luis Almagro, quien planea viajar a Guatemala la próxima semana para supervisar la transición, a reunirse con representantes del Ministerio Público (Fiscalía).

Se le pide que subraye la importancia de la separación de poderes como elemento esencial para la democracia y que enfatice que el uso del sistema legal para intimidar y alterar los resultados electorales no es aceptable.

Luis Almagro ya visitó Guatemala poco después de la segunda vuelta electoral, donde se reunió con actores clave en el país. La resolución de la OEA refuerza su papel en la supervisión de un proceso de transición que se desarrolla en un contexto de tensiones políticas y legales significativas.

Arévalo señaló a figuras clave en la política y el sistema judicial guatemalteco como los promotores de un supuesto golpe de Estado

El secretario general de la OEA viajará a Guatemala para supervisar la transición y reunirse con representantes de la Fiscalía

Foto: Vlad Dokshin / Novaya Gazeta



Dmitri Murátov fue merecedor del Nobel de la Paz en 2021.

Rusia declara “agente extranjero” a Murátov, periodista Nobel de la Paz

La censura golpea al editor de *Novaya Gazeta*, quien en 2022 pidió un alto al fuego “incondicional” en Ucrania

Alan Rodríguez
alan.rdzl6@gmail.com

Por elaborar y difundir información destinada a crear una “actitud negativa” hacia el país, el Ministerio de Justicia de Rusia etiquetó este viernes como “agente extranjero” al periodista ruso Dmitri Murátov, premio Nobel de

la Paz 2021.

El periódico independiente *Nóvaya Gazeta Europe*, radicado en Letonia y heredero del rotativo *Nóvaya Gazeta*, fundado por Murátov en 1993, informó este viernes de la medida.

“Hoy, a las 10 de la noche, el Ministerio de Justicia (Minюct) incluyó en el registro de ‘agentes extranjeros’ al editor en jefe de *Novaya Gazeta* y ganador del Premio Nobel, Dmitri Murátov”.

Según el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, Murátov “participó en la creación y difusión de mensajes y materiales de agentes extranjeros para un círculo ilimitado

Según Rusia, Murátov participó en la creación y difusión de mensajes para difundir una actitud negativa hacia la política de la Federación de Rusia

Su galardón como Nobel fue vendido en Nueva York en 103.5 mdd, destinados a Unicef para ayudar a los niños ucranianos

de personas, utilizó plataformas extranjeras para difundir opiniones dirigidas a formar una actitud negativa hacia la política exterior e interior de la Federación de Rusia”.

El diario destacó que también fueron incluidos el exdiputado de la Asamblea Legislativa de San Petersburgo, Maksim Reznik; el exjefe de la sede de Navalny en Vorónezh, Yevgueni Kárpov; la periodista Oksana Bársheva; el portavoz del presidente de Ichkeria, Aslán Mashkhadov, Mayrbek Vachagáev; el economista Konstantín Sónin; el escritor Oleg Radzinski; el periodista de Dozhd, Denis Kataev; el comediante Ruslán Beli; y el movimiento étnico “Nueva Tuvá”.

DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Murátov y la periodista filipina Maria Ressa fueron galardonados conjuntamente con el Premio Nobel de la Paz 2021 en octubre de ese año.

Conocido por su periodismo de investigación y su enfoque en temas de derechos humanos y corrupción en Rusia, a principios de marzo de 2022, Murátov pidió un alto el fuego “incondicional” en la guerra de Ucrania y anunció la entrega de la medalla del Nobel de la Paz a una fundación de ayuda a refugiados ucranianos.

El galardón fue vendido en Nueva York en una subasta que recaudó la cantidad récord de 103.5 mdd, destinados a Unicef para ayudar a los niños ucranianos.

Murátov también ha denunciado el “genocidio” de los medios independientes en Rusia, donde se han clausurado casi 300 cabeceras.

El 11 de noviembre de 2021, el Tribunal del Distrito de Basmanny de Moscú impuso multas al periódico independiente *Novaya Gazeta* y a Murátov, su editor en jefe, por presunta-

mente no cumplir con los requisitos de divulgación establecidos por la ley de agentes extranjeros del país.

Las autoridades alegaron que *Novaya Gazeta* cubrió dos grupos: la Fundación Anticorrupción del opositor Alexei Navalny y un grupo laboral anteriormente afiliado a Navalny, la Alianza de Médicos, sin señalar adecuadamente que el Ministerio de Justicia había etiquetado a ambos grupos como agentes extranjeros, según esas fuentes.

El tribunal impuso seis multas, por un total de 1,636 dólares al diario y 163 dólares a Murátov, por “abusar de la libertad de información” y difundir material de agentes extranjeros sin las divulgaciones adecuadas”, según esos informes de noticias.

Novaya Gazeta no fue notificada sobre la audiencia en el tribunal, y las multas se emitieron sin que ningún representante del periódico estuviera presente.

Tras dictarse esas multas, Gulnoza Said, coordinadora del programa de Europa y Asia Central del CPJ, en Nueva York, expresó que las multas impuestas por las autoridades rusas a *Novaya Gazeta* y al periodista Dmitry Murátov, así como a otros miembros de la prensa y medios de comunicación en todo el país, “demuestran cómo la legislación de agentes extranjeros del país es principalmente una herramienta para acosar y reprimir a los medios de comunicación”.

Y agregó que “la ley de agentes extranjeros debe ser derogada lo antes posible, y las autoridades deben dejar de utilizar mecanismos legales draconianos para atacar a la prensa”.

Novaya Gazeta fue declarado “indeseable” en junio de este año. En total, en la lista rusa de “agentes extranjeros” actualmente figuran 674 personas y organizaciones dignas ●

Policía dispara a matar a joven negra embarazada en EU

La Policía de Blendon, en Ohio, dio conocer un video sobre un incidente ocurrido en Westerville, en Columbus. Revela a uno de sus agentes disparando mortalmente contra Ta’kiya Young, una joven negra embarazada de 21 años.

El episodio ocurrió la semana pasada cuando un empleado de una tienda acusó a Young de robar botellas de alcohol.

El video muestra a Young dentro de su vehículo. Un oficial le exige que salga. Otro oficial, con cámara corporal, se coloca frente

al auto. Young, madre de dos niños de 6 y 3 años, niega haber robado algo y se resiste a salir. Luego, el vehículo empieza a moverse lentamente y un agente dispara un tiro mortal.

RESPUESTA DE LA POLICÍA

El jefe de Policía de Blendon, John Belford, emitió un comunicado en el que confirmó que el oficial responsable del disparo está de baja administrativa. Y justificó el retraso en la divulgación del video debido a la necesidad de cumplir con las leyes estatales y permitir la revisión de abogados ● (Alan Rodríguez / EFE)

Condenan al líder de Proud Boys por asalto al Capitolio

El líder de la organización ultraderechista Proud Boys en Seattle, Ethan Nordean, fue condenado este viernes a 18 años de prisión por el ataque al Capitolio de 2021.

El pasado mayo, tras un juicio de cuatro meses, Nordean y otros tres cabecillas de ese grupo nacionalista, incluido el líder, Enrique Tarrio, de origen cubano, fueron declarados culpables

de conspiración sediciosa.

Su condena iguala a la más alta emitida hasta ahora contra un imputado por el ataque, la de 18 años que recibió en mayo el fundador del también grupo ultraderechista Oath Keepers, Stewart Rhodes, igualmente por la conspiración para que el expresidente Donald Trump siguiera en la Casa Blanca ● (EFE en Washington)

Natalia Jiménez celebra veinte años de trayectoria y ratifica su amor por México

La cantautora madrileña presentará *Antología 20 años tour* el 3 de septiembre en el Auditorio Nacional en la CDMX y el 9 de septiembre en el Auditorio Telmex de Guadalajara

MÚSICA

David Rosas Lira
Twitter: @sasordivad

Cuando hablamos de músicos extranjeros que se han enamorado profunda e irremediabilmente de México, saltan al pensamiento de forma inmediata artistas de la talla de Chavela Vargas o Rocío Durcal, más recientemente la cantautora chilena Mon Laferte, ahora a esta selecta lista se le puede agregar otra gran española, Natalia Jiménez, quien ha dedicado un par de álbumes a nuestro país, *México de mi corazón* vol. 1 y vol. 2.

“A México, a la prensa y al público, tengo mucho que agradecer. Me dieron una vida, cuando salí de España, no tenía un futuro hecho. No tenía idea qué iba a pasar con mi vida. Con 21 años, decidí venir para acá. En España tenía pocas oportunidades, aquí un futuro, un hogar, amor, grandes amistades a lo largo”, declaró Natalia Jiménez en conferencia de prensa.

“En el escenario la música regional mexicana, me prende, me convierte en otra artista, la que siempre quise ser, salgo y lo canto con un orgullo, lo hice mío, lo represento como si yo hubiera nacido aquí, artísticamente yo he nacido aquí, ahora sólo me falta la nacionalidad mexicana”, ahondó.

Pero este amor por México y la música regional también viene del apoyo de otra gran figura de la música mexicana, Juan Gabriel, mismo con el que tuvo la oportunidad de trabajar y que se convirtió en un parteaguas de su vida como cantautora y que se quedó con ganas de colaborar más con el Divo de Juárez.

“Sí me hubiera gustado hacer más cosas con Juan Gabriel. Cuando grabé *México de mi corazón*, ya me había dado la patadita de la buena suerte y me decía ‘Natalia puedes hacerlo, no tengas miedo, tienes la voz’; me baño en elogios. Me hubiera gustado que lo hubiera escuchado, muchas de las canciones son suyas”, recordó.

“Gracias a su inspiración es que yo he podido trazar este camino que vivo; que es la música regional mexicana, que siempre quise hacer, no me atrevía y él fue quien me dio el empujoncito, me dio el ánimo y la seguridad de hacerlo”, complementó.

Ahora la cantautora madrileña celebra 20 años de carrera musical con *Antología*

y con su consecuente gira internacional, con la cual ya ha pisado escenarios de países de Latinoamérica como República Dominicana, Puerto Rico, Colombia y Venezuela, desde luego México no podría quedar fuera de tan extensa gira.

Continuando con este festejo y luego de su paso por el Auditorio Pabellón M, Natalia se presentará el 3 de septiembre en el Auditorio Nacional en la CDMX y el 9 de septiembre en el Auditorio Telmex de Guadalajara, el show es el resumen de veinte años de carrera desde sus inicios en la agrupación La Quinta Estación hasta su etapa actual como exponente del Regional Mexicano a nivel internacional.

En conferencia de prensa la cantautora compartió sus sentires por los veinte años de carrera así como las sorpresas que habrá en el concierto en la CDMX, donde aseguró sentirse sumamente emocionada al realizar su primer Auditorio Nacional como solista, además de ser algo especial al presentar su gira *Antología 20 años tour*.

“En este concierto van a estar abriendo nuestros amigos de Gran Sur, son amigos míos desde hace mucho tiempo y los apoyamos, quería que la gente disfrutara de su música antes de mi concierto”, afirmó la cantautora.

Para cerrar el 2023 Natalia Jiménez lanzará el álbum: *Antología 20 años* con versiones nuevas de sus temas más exitosos así como nueva música como lo demuestra con su próximo sencillo *El pobre*, que se estrenará el 9 de septiembre, material discográfico donde compartirá nuevas versiones sus éxitos musicales a lo largo de su carrera, así como tres temas inéditos, este álbum estará disponible a partir del 27 de octubre en todas las plataformas digitales.



“En el escenario la música regional mexicana, me prende, me convierte en otra artista, la que siempre quise ser”, afirmó Natalia Jiménez

Rubytates envolverá el Auditorio BB en un universo de ciencia ficción a través de *Salida*

La banda originaria de Toluca se presentará el próximo 2 de septiembre en el Auditorio BB con su más reciente material discográfico de larga duración *Salida*

MÚSICA

Alinne Fragoso
Twitter: @laura_alinne

El estilo sonoro de Rubytates se conforma principalmente del indie rock, con guitarras cósmicas y percusiones profundas que acompañan con sintetizadores que le dan brillo a sus composiciones y en conjunto te llevan en un viaje de regocijo ante esos momentos en los que los sentimientos se apoderan.

En este nuevo disco, la banda explicó que se trata de una serie de temas influenciados plenamente con sus gustos, tanto musicales como narrativos. Rubytates decidió cada elemento, des-

de el concepto hasta la portada sin tener otros puntos de vista de productores externos al proyecto. “Cada una de las canciones fue tomando su propio camino y cuando menos nos dimos cuenta ya teníamos el álbum que habíamos querido hacer desde hace mucho tiempo. Estamos muy orgullosos de haberlo hecho desde el inicio y ver lo que es ahora”, compartieron.

“Somos fans del sci-fi, de obras de ese tipo y cuando nos juntamos a hablar de qué íbamos

Pasa a la página 19



Rubytates planean hacer un evento especial en torno a 'Renacemos', su disco debut.

Viene de la página 18 a hacer para este álbum y qué queríamos decir, estábamos clavados en esos temas y salió el primer sencillo que justo le dio el nombre a todo este universo que estamos haciendo", explicaron. Con "Salida", el sencillo habla del momento en que un personaje descubre que habita una simulación a través de sonidos más espaciales y oscuros, es la que toman de referencia para acoplar las 10 canciones. "Está padre como creer que existe una realidad más allá de esta, de nuestro día a día, que existe algo más", añadieron.

Es así como Pepe Nungaray, Abel Almonte, Fer González, Mvch Díaz y Rodao Aguilar crearon este universo de *Salida*, que ha tenido una buena recepción por parte de sus fans y de las plataformas de música. Entre las influencias que han plasmado dentro de su estilo, destacan bandas como Muse, Lamb of God y The 1975.

La banda que inició en el 2011, ha tenido un recorrido de constante crecimiento resaltando que ha permanecido en la rama independiente. Con presentaciones en escenarios importantes de la Ciudad de México como el Lunario del Auditorio Nacional y el Teatro Esperanza Iris hasta festivales de renombre como el Corona Capital y el Tecate Pa'l Norte. "Cada vez sentimos más responsabilidad en lo que decimos y lo que hacemos porque para mucha gente es muy importante una canción y a nosotros nos gusta que nos cuenten sus historias", mencionaron.

Por otro lado, también se han formado como productores de otras bandas como Universos. "Hemos trabajado con diferentes artistas y puedes hacer que se ahorren algunos pasos musicales mexicanos que tienen mucho talento. Además aprendemos de ellos", compartieron.

El próximo año la banda cumplirá 10 años de su disco debut y con *Salida* fue como "recordar cuando grabamos, *Renacemos*, fue como regresar con mucho más experiencia y nos ayudó a explorar más sonidos, tratar de ser más creativos y originales", señalaron.

Para el 2024, planean hacer un evento especial en torno a este primer álbum donde nos regalaron temas memorables como "Hongos" y "Reflejo".

Robin Torres presenta en México *Hija de la Luna*, Homenaje a Mecano en torno a *Descanso Dominical*

La actriz y cantante sevillana vuelve a los escenarios mexicanos con el que se cataloga como el mejor homenaje a la icónica banda de los ochenta

MÚSICA

Alinne Fragoso

Twitter: @laura_alinne

Descanso Dominical fue el quinto disco de Mecano con el que reafirmaron su éxito con éxitos como "No hay marcha en Nueva York", "La fuerza del destino" y "Mujer contra mujer". A través del talento de Robin Torres, se recreará la magia en una serie de conciertos en diferentes ciudades del país.

Desde el viernes 1 de septiembre, llega a Alboa Puebla. El sábado 2 de septiembre se presentará en el Teatro Metropolitano en CDMX y el viernes 8 de septiembre en Alboa, Satélite. Finalmente el sábado 9 de septiembre estará en Guanamor Teatro Studio en Guadalajara y el 10 de septiembre en el Teatro Ocampo en Cuernavaca.

"Presentaremos la misma puesta en escena, intentamos calcarlo todo al máximo pero nunca llegando a la imitación. Porque al final soy Robin Torres y no Ana Torroja. Vamos a



Foto:Cortésia

"Presentaremos la misma puesta en escena, intentamos calcarlo todo al máximo pero nunca llegando a la imitación", aseguró Robin Torres

reinterpretarlo y traer a la actualidad un concierto de hace 30 años atrás y enriquecerlo con tecnología actual", explicó la cantante española.

Con el deseo de poder vivir la experiencia de Mecano en vivo, porque cuando ella tenía nueve años se anunció la gira de despedida, Robin en el 2016 comenzó a realizar este show tributo a la banda. "El espectáculo empe-

zó desde bajito y poquito a poco fue creciendo. A medida que observaba la respuesta de la gente, se alimentaba mucho más. Para esta gira le he puesto más curiosidad porque yo he producido todo este concierto", expresó.

Desde el homenaje que hizo del *Aidalai Tour* por los 25 años del inicio de Mecano, el proyecto musical *Hija de la Luna* ha cautivado diver-

sos escenarios por el gran parecido de la cantante con Ana Torroja, tanto físico como vocal. Para este show en torno a *Descanso Dominical* presentará la misma coreografía, escenario, vestuario, incluso los mismos instrumentos. De la mano con Antonio Villalba, el director musical que está detrás de los detalles de cada canción, está asegurada una experiencia muy especial.

"¡Hala, pero si parece que soy yo!", fue la reacción de Ana Torroja cuando conoció el homenaje, declaró de Robin Torres. "Esto lo digo de todo corazón, nosotros hacemos este homenaje con mucho cariño. A mí me encanta la música, a mí me encanta Mecano y me siento muy feliz y me siento realizada haciendo este proyecto hacia uno de los grupos más importantes que hay en el mundo", enfatizó.

Ana Torroja, Nacho y José María Cano dejaron un legado sorprendente en la música tras 10 años de trayectoria con la banda. "Yo escucho cualquier de las canciones de Mecano el día de hoy y parece como canciones que voy a escuchar dentro de 20 años, porque son verdaderas obras de arte y verdaderas joyas". Actualmente, Torroja es la única que siguió frente a reflectores, mientras que los hermanos Cano, continuaron dentro de la industria artística, pero en diferentes ámbitos.

Sábado 2 de septiembre de 2023



17:00 h

*Programación sujeta a cambios



30 AÑOS DE CULTURA

SKY 1122 · IZZI 22 · DISH 122 · STARTV 122
TOTAL PLAY 22 · MEGACABLE 122

- 10:30 Noticiero NCC
- 11:00 Programación ILCE
- 12:00 Conectados a la red
- 12:30 ¡CLIC CLAC!
- 16:00 ESCENARIOS Orquesta Sinfónica de Xalapa (2022) Strauss, Brahms y Tchaikovsky
- 17:00 50 Festival Internacional Cervantino Paté de Fuá, 15 años
- 19:00 Con la X en la frente Ecos del Rock Mexicano
- 19:30 Por si las moscas con Guillermo Osorno El calor que viene por nosotros Invitado: Jorge Comensal

- 20:00 La dichosa palabra (En vivo)
- 21:00 SERIES ESTELARES 200. Una noche en El Prado con Ramón Gener Museo de símbolos
- 22:00 Catarsis 22 con Pedro Kóminik
- 23:00 ZONA D Etiquetas Familias diversas
- 00:00 La Chora TV
- 00:30 Me canso ganso con Fernando Rivera Calderón



CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA





Sociedad

Finaliza Coloquio Académico Ciberseguridad

FUL

► Recibió a un total de 3 mil 780 asistentes que presenciaron 18 conferencias magistrales

[REDACCIÓN]

Después de una jornada de cinco días de actividades, el Coloquio Académico "Ciberseguridad" de la 36 Feria Universitaria del Libro (FUL), que organiza la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y su Patronato, culminó con una con-

ferencia en el Auditorio "Josefina García Quintanar" del Polifórum "Carlos Martínez Balmori", en la que también se presentó el progreso de Avances en Ciberseguridad de México, la próxima publicación editorial de la Universidad, resultado de las participaciones que albergó este año el Coloquio.

En la ceremonia de clausura, el profesor investigador Omar Arturo Domínguez Ramírez mencionó que el Coloquio recibió a un total de tres mil 780 asistentes que presenciaron 18 conferencias magistrales, de las cuales 12 han sido seleccionadas en acuerdo con las y los ponentes como capítulos de la publicación

Avances en Ciberseguridad de México. Además, se presentó una convocatoria dirigida a investigadores, profesionistas, académicos y estudiantes para escribir uno de los capítulos del libro. Se señaló que la publicación de un capítulo puede constituir la opción de titulación en estudiantes próximos a egresar.

MÚSICA

Auténtico sabor de la cumbia colombiana

Centenares de personas que se dieron cita en la Feria Universitaria del Libro (FUL) 2023, bailaron al ritmo de la salsa y la cumbia que interpretó la Sonora Universitaria Garza en el escenario del Foro Artístico "Abundio Martínez".

La agrupación de músicos hidalguenses llevó el auténtico sabor de la cumbia colombiana a "La Feria De Todos" con la interpretación de clásicos como "Viejo del sombrero", "Oye", "Mil Horas", entre muchas otras, poniendo a bailar rápidamente a todos los asistentes. El concierto concluyó con la aparición de un invitado especial: Tomás Cruz, vocalista de La Sonora Santanera, quien se unió al escenario para interpretar "Perfume de Gardenias" y "Bomboro Quiñá Quiñá", haciendo estallar de aplausos al público.

La Sonora Universitaria Garza es una agrupación conformada por la Agrupación Musical "Vintage", el Grupo "Los Clásicos", la Banda de Música "Sonanza", el Mariachi Cultural "Aztlán", el Ensamble Universitario "Leví" y la Compañía Mítica de Zancos "Trotacielos".

Las actividades de la FUL 2023 continuarán este sábado 02 de septiembre, fecha en que también se realizará la tradicional Venta Nocturna con promociones y descuentos. Para más información ingresar al link: <https://uah.edu.mx/ful/2023>. (Redacción)

Mito

No se puede nadar o hacer ejercicio mientras estás menstruando

Falso

Realidad

Puedes realizar todas las actividades que desees. El ejercicio físico puede disminuir el dolor menstrual. Usa el producto de gestión menstrual (toalla sanitaria, tampón, calzón menstrual, copa menstrual) con el que te sientas más cómoda

¡Por una menstruación digna!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

gob.mx/salud/cnegsr